

## PRECIO DE SUSCRIPCION

Dentro y fuera de la capital

Pesetas

Por un mes .....	7'50
Por tres meses .....	20
Por seis meses .....	35
Por un año .....	65'00

Número sueldo 9'50, pesetas mes correo

Hasta tres meses 9'75 y fechas anteriores una peseta

# BOLETIN OFICIAL



Franco Concertado

PRECIO DE INSERCIÓN

de la provincia de Logroño

Se publica los Martes, Jueves y Sábades

Advertencia.—No se admitirán, para su inserción, comunicaciones que no vengan registradas del Gobierno Civil de la provincia

Los edictos y anuncios oficiales y particulares que sean de pago, satisfarán DIEZ CENTIMOS POR PALABRA y los anuncios judiciales a CINCO CENTIMOS debiendo los interesados acreditar antes de la publicación y por medio de la correspondiente Carta de pago, haber satisfecho su importe en la Depositaria de Fondos provinciales, sin cuyo requisito no se insertarán

Se suscribe en la Intervención de la Excelentísima Diputación Provincial. El cobro de la suscripción es adelantado; por tanto, sólo se atenderán las suscripciones que vengan acompañadas de su importe, debiendo hacerlo los de fuera de la capital por medio de libranzas del Tesoro, Giro Postal o letra de fácil cobro

Las leyes obligarán en la Península, Islas adyacentes, Canarias, y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular a los veinte días de su promulgación si en ellas no se dispusiese otra cosa. Se entiende hecha la promulgación el día en que termina la inserción de la ley en el «Boletín Oficial del Estado».

## Diputación Provincial

Habiendo transcurrido los cinco días reglamentarios, sin que durante ellos se haya presentado reclamación alguna contra la adjudicación provisional de las obras de reparación de explanación y firme del camino vecinal de Cenicero a Huércanos, hecha a favor de D. Concepción Jiménez, en la cantidad de 53.000 pesetas; la Comisión Gestora provincial, en sesión celebrada el día 9 del actual, elevar a definitiva la adjudicación provisional de las mencionadas obras.

citado tendido eléctrico, deberán ser presentadas las reclamaciones que hubiere contra mencionado Ayuntamiento y referidas obras ante el Juzgado Municipal o de 1.ª Instancia de Haro en virtud de lo dispuesto en las RR. OO. de 9 de Marzo y 31 de Julio de 1.919 en el improrrogable plazo de 30 días; a contar de la fecha de inserción de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia. Los Juzgados enviarán los oficios a la Alcaldía de Haro dando cuenta de las reclamaciones presentadas, la cual extenderá la correspondiente certificación que se enviará a la Jefatura de Obras Públicas dentro del plazo fijado.

Logroño a 4 de noviembre de 1.944.

El Ingeniero Jefe  
José R. Carracedo

## Obras Públicas

### Negociado de electricidad

ANUNCIO

1445

Recibidas definitivamente las obras de tendido de cable subterráneo en Logroño desde la caseta de transformación de Avenida de Colón a la caseta construida en la calle Nueva paralela a la carretera de Logroño a Zaragoza Km. 2 Hm. 3, ejecutadas por S.A. «Salto del Certijo» y a fin de que pueda retirarse la fianza constituida para responder de las obras a ejecutar en terrenos de dominio público con motivo del citado tendido eléctrico, deberán ser presentadas las reclamaciones que hubiere contra mencionada Sociedad y referidas obras ante el Juzgado Municipal o de 1.ª Instancia de Logroño, en virtud de lo dispuesto en las RR. OO. de 9 de Marzo y 31 de Julio de 1.919, en el improrrogable plazo de 30 días a contar de la fecha de inserción de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia. Los Juzgados enviarán los oficios a la Alcaldía de Logroño dando cuenta de las reclamaciones presentadas, la cual extenderá la correspondiente certificación que se enviará a la Jefatura de Obras Públicas, dentro del plazo fijado.

Logroño, a 21 de Octubre de 1.944.

El Ingeniero Jefe

ANUNCIO

1590

Recibidas definitivamente las obras de tendido eléctrico desde la central que en Abalos posee la S. A. Electra Vasco Alavesa hasta la caseta a construir en Peñía, Aldea de San Vicente de la Sonsierra, otorgada al Ayuntamiento de dicha Aldea, y a fin de que pueda retirarse la fianza constituida para responder de las obras a ejecutar en terreno de dominio público, con motivo del

## Confederación Hidrográfica del Ebro

OBRAS: Abastecimiento de Aguas de Pradejón.  
TERMINO MUNICIPAL: Los Molinos de Ocón.

1645

ANUNCIO

En el expediente de ocupación temporal de los terrenos del término municipal de los Molinos de Ocón, donde ha de imponerse la servidumbre forzosa de acueducto con motivo de las obras de referencia, se ha señalado la fecha del 21 del corriente mes, y hora de las 13 para proceder al pago de las indemnizaciones asignadas a las fincas cuyos propietarios han aceptado la tasación correspondiente.

El pago tendrá lugar en la casa Ayuntamiento de Los Molinos de Ocón, ante el Sr. Alcalde Presidente del mismo.

A continuación del pago se procederá a tomar posesión de dichas fincas, y respecto de aquellas en que por incomparecencia de los interesados o cualquiera otra causa no pudiera satisfacerse el importe de su tasación; se dará posesión de las mismas por el Sr. Alcalde al representante de la Administración ingresándose dicho importe en la Sucursal de la Caja de Depósitos de la provincia, a disposición de esta Jefatura, de acuerdo con lo preceptuado en las disposiciones legales vigentes y a los efectos que en ella se determina.

Igualmente el Sr. Alcalde dará posesión al representante de la Administración, previa presentación por este de los correspondientes resguardos de las fincas cuyas indemnizaciones han sido objeto de depósito por no haber aceptado su importe los respec-

tivos propietarios, todo ello de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 8.º del Decreto de 19 de enero de 1934, que pauta la tramitación de esta clase de expedientes.

Lo que se hace público en este periódico oficial para conocimiento de aquellos a quienes afecta.

Zaragoza a 8 de de noviembre de 1.944.—El Ingeniero Jefe de Aguas—Cecilio Montalvo—Rubricado.

Lista de los interesados

- 1 Ayuntamiento.
- 3 Marcelino Vea
- 5 Herederos de Leopoldo Romeo
- 8 Francisco Sáenz Alcalde.
- 9 Angel García.
- 10 José Alcalde Bañuelos.
- 11 Miguel Cerdón.
- 12 Angel Espinosa Herce.

## Gobierno civil de la Provincia

1627

Relación de cartillas individuales de racionamiento correspondiente al tercer ciclo que han sido anulados:

De primera categoría: 248 532, 248 533, 248 534 y 248 535.

De tercera categoría: 179 215, 180 099, 180 100, 180 101, 180 102, 183 911, 186 615, 186 616, 186 617, 187 926, 187 995, 198 904, 197 640, 196 631, 205 308, 205 310, 205 311, 205 312, 202 353, 206 025, 200 032.

Infantil: 10.201, 14.136, y 6.550.

Lo que se hace público para general conocimiento y cumplimiento por las Delegaciones Locales en servicio.

Logroño, a 8 de noviembre de 1.944.

## Sección Administrativa de Enseñanza Primaria de Logroño

1511

Lista definitiva de las opositoras a ingreso en el Magisterio Nacional que se hace pública según dispone la Orden de la Dirección General de Enseñanza Primaria de fecha 18 de los corrientes (B. O. del Estado del 21).

MAESTRAS

- Turno Excombatientes.  
Higinia Martín Ceitegui.  
Primitiva Villaverde Villaverde.
- Turno Familiares de Fallecidos en campaña  
M.ª Concepción Mayoral Pascual.

Victoria T. Tejada Martínez.  
Leonor Alvarez Platero.

Turno Libre

Milagros Cervera González.  
María Santos Ramírez.  
M.ª del Pilar González Bravo.  
Gloria Esther Marrodán Bravo.María Navaridas Nájera.  
Eladia Palacios del Campo.  
M.ª Carmen Barriobero Padilla.Francisca Sáenz González.  
Francisca Urbina Serralde.  
Juana Martínez Ibarra.  
Alicia Gómez Pérez.  
Rosario Gil Losa.  
M.ª del Carmen Ortigosa Bódalo.Joaquina Martínez Fernández.  
Angela Aranda Jiménez.  
María Dolores Villa Moreno.  
Cinta Crieles Acea.  
M.ª Jesús Gil Jadraque.  
Teresa Pérez del Hoyo.  
M.ª Concepción Olivarría y Pérez de Nanclares.M.ª Angeles Sáenz González.  
M.ª Angulo Gandeaga  
M.ª Amparo Navarrete Torre.  
Esperanza I. Eguizábal Galvez Cañero.Raquel Ulecia Sáez.  
Lucía Galilea Díez.  
M.ª Candelas Díez Delgado.  
Felipa Ibergallartu Escobar.  
M.ª del Pilar Remón Jiménez.  
Lucía Nájera González.  
Araceli Jiménez Hernández.  
M.ª de Carmen de la Hera Torres.Isabel Ortega Rodríguez.  
Aurora Santamaría Uzuriaga.  
Lorenza Fernández Galilea.  
Guadalupe Díaz Alonso.  
Sivia Murillo Prados.  
Petra Sto Domingo Jiménez.  
Consuelo Martínez Martínez.  
Sofía Salinas Leza.  
Amelia López Martínez.  
Marciana Teresa Félez Pérez.  
Sara Piñeiro Pardo.  
María del Pilar Gil Rey.  
María Carmen Gil Rey.  
Esperanza Gil Rey.  
Milagros Díaz Prado.  
Eugenia de Maeztu Guerra.  
Enriqueta Castroviejo Santolaya.Juliana Díez Fernández.  
María Jesús Nájera Nájera.  
Teresa Palacios Illera.  
María Soledad Calvo Marín.  
Francisca Lafuente García.  
Carmen Cámara Ochagavía.  
Natividad Pérez Peña.  
Rosina Josefa Domingo Fernández.Facunda Ramírez Ruiz.  
María Luisa Caño Castillo  
Vicenta M.ª del Pilar Alonso Pérez.Adoración Eguizábal Miguel.  
Emma Barrios Ascorbe.  
Antonia Artigues Anell.  
Teresa Elizondo Ibáñez.  
Teresa Les Osinaga.  
M.ª Cruz Sendi o Martín de Valmaseda  
Balbina Bañuelos Malaina.

Victoria García Resano.  
M.<sup>a</sup> Pilar Caballero Álvarez.  
Victoria Morgia Martínez.  
M.<sup>a</sup> Pilar Osacar Fláquer.  
Angela Santamaría María.  
Lidia Jiménez Hernández.  
Patrocinio Riera García.  
María del Carmen López Mar-  
zo.

Alicia García Martínez.  
Rosalba Jiménez Gómez.  
M.<sup>a</sup> Cruz Orío Gil.  
María Jesús Salazar Fernán-  
dez.

Milagros Gutiérrez Velasco.  
Esther Jiménez Domínguez.  
Lorenza Sáenz García.  
Zoraida Carolina Manzanares  
Puertas.

Antonia Rubio Merino  
Delfina Sancha Ibáñez.  
María Rosario de la Iglesia  
Junquera.

Inocenta García Soto.  
Angela Antonia Vea Pastor.  
Excluidas por tener incompleta  
su documentación

Ildefonso de Casas Fernández.  
Feliciano Sáenz Rueda.  
Rafaela Sacristán Olarte.  
Ana Rosa Montero Ortiz.  
Micaela y Josefa Alonso Barrios.  
Purificación Aguinaga y Sáenz  
de Pipaón.

Victoria Extremiana Cabezón.  
Logroño, a 31 de octubre de  
1.944.

El Jefe de la Sección  
Nota.—Contra estas relaciones  
pueden ser formuladas las recla-  
maciones que se estimen oportu-  
nas ante la Dirección General  
de Enseñanza Primaria, en el  
plazo máximo de cuarenta y ocho  
horas, debiendo ser tramitadas  
por conducta de esta Sección  
Administrativa.

## Ayuntamiento de Logroño

1623

Acordada la celebración de  
concurso público para adquisi-  
ción de terrenos con destino a la  
construcción de una Casa Cuar-  
tel de la Guardia Civil en esta  
capital, se habilita el plazo de  
cinco días laborables a contar  
del inmediato siguiente al de  
aparición de este Edicto en el  
«Boletín Oficial del Estado», pa-  
ra por quien se desee y a las ho-  
ras de 10 a 12 puedan presentar-  
se en la Secretaría de este A, un-  
tamiento las reclamaciones que  
se considere oportuno. Pasado  
dicho término no se atenderá  
ninguna.

Lo que se hace público para  
general conocimiento.

Logroño, 9 de Noviembre de  
1.944.

El Alcalde,

1607

Al día siguiente hábil de aquél  
en que se hayan cumplido vein-  
te, también laborables, a contar  
del inmediato siguiente al de  
aparición de este edicto en el Bo-  
LETIN OFICIAL de la provincia;  
en la sala Capitular de este Exce-  
lentísimo Ayuntamiento y ante  
la Mesa legalmente constituida,  
tendrá lugar a las doce horas la  
apertura de pliegos que se ha-  
yan presentado para optar al  
concurso de suministro del mo-  
biliario y efectos con destino  
a la Casa Consistorial que se  
detalle en el expediente oportu-  
no.

Los licitadores habrán de pre-  
sentar sus ofertas conforme al

modelo de proposición que figu-  
ra en el expediente, en la Inter-  
vención municipal, a las horas  
de diez a doce de los citados 20  
días hábiles.

El expediente que contiene el  
Pliego de condiciones y modelo  
de Proposición puede ser exami-  
nado en la citada dependencia  
durante los mismos días y horas  
habilitados para la presentación  
de proposiciones.

Lo que se hace público para  
general conocimiento.

Logroño, a 6 de Noviembre  
de 1.944.

El Alcalde

Julio Pernas

## Hospital Militar de Logroño

1625

Necesitando adquirir este Hos-  
pital Militar, artículos y víveres  
de inmediato consumo para las  
atenciones del próximo mes de  
Diciembre, cuyos pliegos de con-  
diciones técnicas y legales se ha-  
lla de manifiesto en la Adminis-  
tración de este Establecimiento,  
se hace público que hasta las 12  
horas del día 23 del actual po-  
drán presentar sus ofertas en só-  
bre cerrado y en la citada De-  
pendencia, los industriales que lo  
deseen.

Caso de no recibirse ofertas  
suficientes para cubrir sus aten-  
ciones en esta Primera Convoca-  
toria, se celebrará una Segunda  
para la que se admitirán propo-  
siciones hasta las doce horas del  
día 30 del mismo.

El importe de este anuncio se-  
rá satisfecho a prorratio entre  
los adjudicatarios.

Logroño 8 de Noviembre 1944.

El Capitán Administrador

Luis Ibarra

## Delegación de Hacienda

1629

### Clases Pasivas

Índice número 75 de las ór-  
denes de pago de pensión que  
han sido recibidas en esta Dele-  
gación de la Dirección general  
de la Deuda y Clases Pasivas, en  
el día de la fecha:

196 Petra Lozano Rodríguez  
M. Militar.

197 M.<sup>a</sup> Josefa Bravo Ruiz id.

198 Lucía Aroz Calvo idem.

61 Jesús González Pérez Reti-  
rado (crasado).

Logroño, a 9 de noviembre de  
1.944.

El Delegado de Hacienda

## Depósito de Intendencia de Logroño

1620

Se admiten proposiciones en  
las oficinas de este Depósito has-  
ta el día 30 del mes en curso pa-  
ra la adquisición de 9.640 kilos  
de alubias, 4.000 de azúcar, 125  
quintales métricos de carbón ve-  
getal y 634 de paja para pienso.

Los pliegos de condiciones  
pueden ser examinados en las  
Oficinas mencionadas.

Logroño, 8 de noviembre 1944.

El Capitán

## Jefatura de Aguas de la Cuenca del Ebro

1614

### Concesiones de aguas públicas ANUNCIO

Habiéndose formulado la peti-  
ción que se reseña en la si-  
guiente nota:

Nombre del peticionario, Au-  
reo Vargas Vega.

Clase de aprovechamiento,  
usos industriales.

Cantidad de agua, 1.000 litros  
segundo.

Corriente de donde se deriva  
el agua, río Ebro.

Término municipal en que ra-  
dicarán todas las obras: Haro  
(Logroño).

De conformidad a lo dispuesto  
en el artículo 11 del Real Decre-  
to Ley de 7 de enero de 1927 mo-  
dificado por Real Decreto de 27

de marzo de 1931 y disposiciones  
posteriores concordantes, se abre  
un plazo que terminará a las tre-  
ce horas del día en que se cum-  
plan treinta naturales y consecuti-  
vos contados a partir de la fe-  
cha siguiente de la publicación  
del presente anuncio en el «Bo-  
letín Oficial del Estado», durante  
el cual y en horas hábiles debe-  
rá el peticionario presentar el

proyecto correspondiente de las  
obras que trata de realizar, en  
las oficinas de esta Jefatura, si-  
tas en Zaragoza en el edificio de  
la Confederación, Avenida del  
General Mola n.º 28, admitién-  
dose también en las mismas y  
durante el plazo fijado en las ho-  
ras hábiles de oficina, otros pro-  
yectos que tengan el mismo ob-  
jeto que la petición anunciada o  
sean incompatibles con él, si a

que transcurrido aquel se pue-  
dan admitir ninguna más en  
competencia con los presentados  
y procediéndose a la apertura  
de proyectos a las trece horas  
del primer día laborable siguien-  
te al de terminación del mencio-  
nado plazo, pudiendo asistir al  
acto todos los peticionarios, con  
objeto de suscribir el acta de  
apertura, que deberá levantarse  
en su caso.

Los proyectos serán presenta-  
dos en la forma que dispone el  
artículo 12 de la disposición le-  
gal primero mencionada ante-  
riormente.

Zaragoza, 2 de noviembre 1944

El Ingeniero Jefe de Aguas

C. Montalvo

Formado el proyecto de Pre-  
supuesto Municipal Ordinario de  
esta localidad para el ejercicio  
de 1945, queda expuesto al públi-  
co en la Secretaría de este Ayun-  
tamiento por el plazo de ocho  
días, lo cual se anuncia en cum-  
plimiento y a los efectos del artí-  
culo 5.º del R. D. de 23 de Agosto  
de 1924.

Intruido expediente de Suple-  
mento de Crédito, para reforzar  
varios capítulos del Presupuesto  
Municipal Ordinario de Gastos  
del año actual, queda expuesto  
al público en la Secretaría de  
este Ayuntamiento por plazo de  
15 días a los efectos de que pue-  
dan presentarse las reclamacio-  
nes que se estimen pertinentes.

Formado el Apéndice al Pa-  
drón de Edificios y Solares del  
próximo ejercicio de 1945, que-  
da expuesto al público por plazo  
de ocho días hábiles a los efec-  
tos de que pueda ser examinado  
por los contribuyentes, y presen-  
tar las reclamaciones oportunas.  
Daroca de Rioja 13 de octubre  
de 1.944.

El Alcalde,

EDICTO

1362

Formado el proyecto de Pre-  
supuesto Municipal Ordinario de  
esta localidad para el ejercicio  
de 1945, queda expuesto al públi-  
co en la Secretaría de este Ayun-  
tamiento por el plazo de ocho  
días, lo cual se anuncia en cum-  
plimiento y a los efectos del artí-  
culo 5.º del R. D. de 23 de Agosto  
de 1924.

Intruido expediente de Suple-  
mento de Crédito, para reforzar  
varios capítulos del Presupuesto  
Municipal Ordinario de Gastos  
del año actual, queda expuesto  
al público en la Secretaría de  
este Ayuntamiento por plazo de  
15 días a los efectos de que pue-  
dan presentarse las reclamacio-  
nes que se estimen pertinentes.

El día 15 del actual, quedará  
expuesto al público el Apéndice  
al Padrón de Edificios y Solares  
para el ejercicio de 1945, por el  
plazo de ocho días hábiles a los  
efectos de reclamaciones.  
Ventosa a 11 de Octubre de  
1944.

El Alcalde,

EDICTO

1360

Formados los Padrones de Pa-  
tente Nacional de Automóviles  
para el año 1945, quedan ex-  
puesto dichos Padrones al públi-  
co, por espacio de quince días,  
para su examen y reclamaciones  
por los vecinos, en la Secretaría  
Municipal.

Formado por el Ayuntamiento  
y Junta pericial de esta villa los  
Padrones de Edificios y Solares  
para el año 1945, los mismos,  
quedan expuestos al público, en  
la Secretaría municipal, para su  
examen por los vecinos por es-  
pacio de 8 días, durante el cual  
podrán presentar los interesados  
cuantas reclamaciones estimen  
pertinentes.  
Tudelilla, a 16 de Octubre de  
1944

El Alcalde,

EDICTO

1469

Instruido por este Ayuntamien-  
to expediente de Habilitación de  
Crédito para atender al pago de  
obligaciones cuyo detalle consta  
en el mismo, queda expuest a  
al público en Secretaría por es-  
pacio de 15 días, a los efectos de  
su examen y reclamaciones por  
los interesados.  
El Villar de Arnedo 24 de octu-  
bre de 1944.

El Alcalde,

ANUNCIO 1467

Formada la Matrícula Indus-  
trial para el próximo año de  
1945 se halla la misma expuesta  
al público juntamente con su lis-  
ta cobratoria por espacio de diez  
días para su examen e interposi-  
ción de las reclamaciones que  
procedan.  
El Rasillo, a 21 de Octubre de  
1944.

El Alcalde,